Universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No 48 DEL 22 DE FEBRERO 1937 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

Manuela Ospina Henao

Cédula de ciudadanía No. 1.001.497.116

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Enfermera

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia

el día 30 del mes de Enero del año 2024

El Rector

El Decano

El Secretario General

Diploma registrado con el No. 000369738 -1 en la ciudad de Medellín,
el día 30 de Enero de 2024

83002

Powered by CamScanner